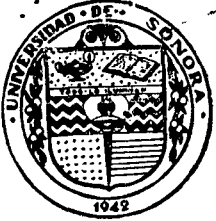


100 g. om.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

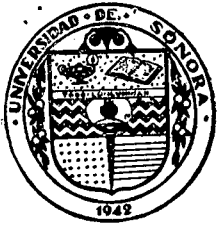
Secretaría General

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con veinticinco minutos del día doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en la Sala del H. Consejo Universitario, los miembros -- del H. Consejo de la Universidad de Sonora, para cele--- brar una sesión ordinaria, a la cual tueron citados pre- viamente y en debida forma y de acuerdo al uso y costum- bre, primeramente se toma lista para corroborar la exis- tencia del quórum establecido, contándose al inicio de - la sesión con 30 representaciones legales (se anexa -- lista de Consejeros que asistieron), de las 56 represen- taciones que integran al alto cuerpo colegiado, proce--- diéndose por lo tanto, a instalar formalmente la Asam--- blea y se lee el orden del día, cuyo contenido es el si- guiente:-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA, 2. LECTURA Y OBSERVACIONES DEL - ACTA NO. 149, 3. INFORME DE RECTORIA, 4. PETICIONES ESTU DIANTILES, 5. ANALISIS DEL INFORME DE LA COMISION DE EN- LACE, 6. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz, el Sr. Rector solicita a la Asamblea - de que externe cualquier observación al orden del día.-- Dado que no existe objeción alguna, se somete a votación y se aprueba el ordendel día por 29 votos a favor.-----

2. LECTURA Y OBSERVACIONES DEL ACTA NO. 149.- El I.Q.- Rafael Cabanillas menciona que con respecto al informe - presentado por la Comisión de Asuntos Hacendarios que ha ce referencia al presupuesto, aparecen en forma muy leve los cuestionamientos que se hicieron, es decir algunas - cosas no se explicaron con claridad, por ejemplo, algu- nos incrementos de partidas, criterios de distribución -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

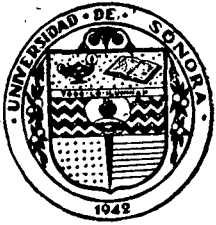
Secretaría General

del presupuesto, apoyos a formación académica, etc., con base a lo anterior, solicita se anote en acta las observaciones anteriores. El Ing. Francisco Javier Gámez, pide que se amplíe la explicación por parte de la Comisión de Enlace del Consejo Universitario, de la página 16, cuyo informe lo elaboró dicha Comisión. Con referencia a la página 38 del Acta No. 149, el Dr. Rubén Flores, menciona que él no habló de que la Universidad tenga compromiso con el Gobierno, sino que el compromiso debe de ser con la sociedad o comunidad.-----

El Ing. Osvaldo Landavazo aclara con respecto a lo dicho por el Ing. Gámez, que el informe de la Comisión de Enlace del Consejo Universitario, será analizado y discutido en las sesiones posteriores del Consejo Universitario.-- Dado que ya no existen observaciones al Acta No. 149, el Señor Rector la somete a consideración de la Asamblea, aprobándose por 24 votos a favor y 7 abstenciones.-----

3. INFORME DE RECTORIA.- En uso de la voz, el Secretario lee la propuesta económica hecha al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (S.T.E.U.S.), el pasado 27 de Agosto de 1986, con respecto al emplazamiento de huelga que se hace a la Universidad por parte del citado organismo sindical; de la misma forma se lee la propuesta hecha al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (S.T.A.U.S.), --- quien también sostiene revisión salarial con la Institución (el S.T.E.U.S., además de la revisión salarial -- existe revisión contractual). -----

El Dr. Rubén Flores pregunta sobre cuáles son las cláusulas (del S.T.A.U.S.) más importantes, de cuota fija; responde el Secretario, indicando además que se propone un



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Secretaría General

incremento de 5% a dichas cláusulas.-----
El Lic. Abelardo Domínguez, pide que se anote en el acta que a la par que se revisa el C.C.T. del S.T.E.U.S., en forma paralela, la representación legal de la Universidad de Sonora, proponga al Sindicato un proyecto de Reglamento Interior de Trabajo (R.I.T.) y que se termine a más tardar en el mes de Noviembre de 1986. El Sr. Rector, al respecto informa que, aún cuando en la información que se ha entregado no aparece el punto citado, sí se ha propuesto un proyecto de R.I.T.-----
Con referencia a algunas plazas, tales como laboratoristas, bibliotecarios, de radio y T.V., el Dr. Flores opina que deben ser sometidas a criterios académicos, es decir no se deben de manejar como plazas manuales o administrativas, sino que pasan a ser académicas. La Consejera María Jesús Romero, pregunta sobre la situación de los tres trabajadores a los que la Universidad les rescindió el Contrato; respondiendo el Lic. So Urquijo que la situación se está tratando de manera individual en los Tribunales del Trabajo. El Consejero estudiante Martín Vélez de la Rocha, pregunta si con respecto al S.T.E.U.S., se está siguiendo la modificación a la cláusula III; respondiendo el Lic. So, que sí, pero sin perjudicar a los trabajadores, lográndose sólo que se hagan más expeditos los trámites a que se refiere dicha cláusula.-
Acto seguido, el Sr. Rector informa que el S.T.A.U.S., desea estar presente en la Asamblea, mediante una Comisión y solicita permiso al Consejo para hacerlo. La petición es aceptada por 25 votos a favor. Penetran al recinto, la Comisión del S.T.A.U.S., integrada por Ing. Alejandro Salinas, M.C. Pedro Flores, Q. Francisco Javier Parra y Físico Arnulfo Castellanos Moreno.- En uso de la palabra, el Secretario lee, la propuesta hecha por la U-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

Universidad al Sindicato del Personal Académico, el día -- 3 de Septiembre de 1986. Al concluir la información, Agustín Brau Rojas, pregunta porqué se permitirá sólo una sobrecarga de 4 H/S/M en lugar de 8 H/S/M; el Secretario explica que, en Octubre de 1985, se convino con el Sindicato el establecimiento de las cargas diferenciales (Asistente=14 Hrs., Asociado=10-12 Hrs. y Titulares=5-9 Hrs.), además de buscar algún procedimiento para implementar en el semestre 86-2, la disminución de la sobrecarga y dado que no se elaboró ningún convenio posterior, la Universidad tiene, en parte, que cumplir con dicho propósito, --- pues el espíritu de la implementación en el semestre 86-2 de las cargas diferenciales y de la disminución de la sobrecarga, es fundamentalmente académica. A eso responde la sobrecarga máxima de 4H/S/M.-----

El Lic. Abelardo Domínguez, hace alusión a la cláusula - 67 del C.C.T., sobre la sobrecarga de 8 H/S/M, indicando que es el tope, el decir se puede tener hasta 8 H/S/M de sobrecarga, pero no necesariamente, puesto que depende - de las condiciones de las Unidades Académicas particulares.-----

Enseguida, el M.C. Pedro Flores Pérez, Secretario General del S.T.A.U.S., lee un comunicado, fechado el día 12 de Septiembre de 1986, cuyo contenido es el siguiente:-- Hermosillo, Sonora, Septiembre 12 de 1986. H. Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, P r e s e n t e. Por este conducto la Representación Legal del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora(S.T.A.U.S.) solicita a este H. Consejo Universitario su colaboración para la solución del conflicto de -- huelga que con motivo de la revisión salarial anual y de la reparación de violaciones al Contrato Colectivo de --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

Trabajo se ha planteado a las autoridades de esta Casa de Estudios.-----

Deseamos dejar constancia, una vez más, que EL STAUS mantiene su voluntad negociadora y la defiende como via para la solución de los conflictos, razón por la cual reitera su intención de llegar a un arreglo sin necesidad de recurrir al estallido de la huelga, mismo que podría ser lesivo para la buena marcha de nuestra Universidad y para el prestigio de la misma, que por diversos medios se ha pretendido poner en entredicho sobre la base de innumerables pretextos.-----

Precisamente porque consideramos necesario evitar el estallido de la huelga, solicitamos a este H. Consejo Universitario su intervención acordando los criterios de negociación que contribuyan a la rápida solución del conflicto antes del 18 de Septiembre.-----

-----CARACTERISTICAS DEL PLIEGO PETITORIO DEL STAUS--
En oficio dirigido por nosotros a este H. Consejo Universitario con fecha julio 29 del año en curso presentamos las características del pliego petitorio presentado unas semanas antes, mismos que solicitamos sea revisado por los Consejeros Universitarios a fin de que estén suficientemente enterados, manifestando, por supuesto, nuestra más plena disposición a aclarar cualquier duda que se genera.-----

A grandes rasgos, nuestro pliego petitorio contiene tres puntos que son:-----

- 1.- Solicitud de aumento salarial de 80% a partir del --
primero de agosto.-----
- 2.- Reparación de 60 cláusulas del Contrato Colectivo de trabajo que no han sido cumplidas por la administración responsable de hacerlo. Cabe señalar en este punto que al iniciarse el mes de septiembre se agre-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

-----garon varias más que tenían como término para su-----
cumplimiento el 31 de agosto próximo pasado.-----

- 3.- Firma de un convenio de colaboración entre Institución y Sindicato a fin de que se reoriente la labor educativa de la Universidad de Sonora mediante un proceso de esfuerzo colectivo que dé sustento al Estatuto de Personal Académico.-----

-----ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES-----

Hasta la fecha las negociaciones entre las autoridades universitarias y el STAUS no han cubierto los aspectos centrales del pliego petitorio y sólo se ha llegado a acuerdo en aspectos complementarios del mismo, razón -- por la cual nuestra preocupación por el inminente estallamiento de huelga ha crecido.-----

-----SOLICITUDES FUNDAMENTALES A ESTE CONSEJO----

En primera instancia, el STAUS solicita a este H. Consejo Universitario lo siguiente:-----

- 1.- Se declare en sesión permanente a fin de que dicte las políticas generales que tiendan a resolver el conflicto antes del próximo 18 de septiembre.-----
- 2.- Acuerde como política de negociación la realización de acuerdos y acciones tendientes a formar y conservar al personal académico que actualmente labora para la -- Universidad, así como atraer a profesores de alto nivel que actualmente se encuentran laborando en otras instituciones de educación superior.-----
- 3.- Se aceleren los compromisos que tienen las instancias académicas señaladas por la Ley Orgánica y el EPA y que están relacionadas con:-----
 - La normatividad de los técnicos académicos.-----
 - Los mecanismos de ingreso en las dependencias donde no existen Consejos directivos.-----

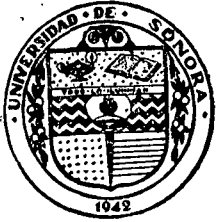


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

Secretaría General

- Reglamentación de todos los aspectos relativos a las Comisiones Dictaminadoras y aceleración del proceso de promoción del personal académico.-----
Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedamos de Ustedes.--
A t e n t a m e n t e. M. en C. Pedro Flores Pérez. --
Secretario General del STAUS.-----
El físico Arnulfo Castellanos propone o sugiere a los Consejeros, que mediante preguntas se irán aclarando los puntos antes mencionados.-----
Volviendo al tema de la sobrecarga, el Lic. Héctor Segura dice, que con la descarga se lesiona al trabajador académico, y redundando en una baja en el nivel académico.-----
El Ing. Efrén Pérez Segura, pregunta al Sindicato, por qué no aceptan como Sindicato, la disminución de las sobrecargas. Responde a lo anterior el Físico Arnulfo Castellanos, que se debe a que no se implementó completamente el E.P.A., la tabla de puntaje, etc., y además no se puede cortar de tajo la sobrecarga, dada la situación real que prevalece en la Universidad. El Dr. Flores, hace referencia en el sentido de que el problema tiene que enfrentarse directamente y que debe la Institución gestionar directamente las peticiones, tales como la nivelación con la UNAM y conminar a los estudiantes a que defiendan la situación y peticiones de sus maestros y por lo tanto propone: que la Institución gestione directamente la solicitud de nivelación de sueldos.-----
Agustín Brau opina que es evidente que hay inquietud en cuanto al ofrecimiento, pero acaso ¿Existe capacidad de gestión por parte de las autoridades?. El Sr. Rector -- opina que sí hay capacidad de gestión y que en ningún -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

Secretaría General

momento se han dejado de sostener entrevistas y pláticas con quien corresponde, pero que en ningún momento se trata de engañar a los maestros o a permanecer impasibles. El Lic. José Sapién opina que el punto central es porque el Estado (razones), no ha ofrecido más. El Sr. Rector explica que las respuestas son de carácter económico y que los avalan con tablas y comparaciones. El Físico Arnulfo Castellanos, comenta que las prestaciones de la UNAM son más altas que las de la UNISON. Algunos Consejeros opinan que si depende del Estado el que se aumente, entonces cuál es la forma de lograr que dé más y sugieren que se piense en algún mecanismo para participar más activamente en la problemática de recursos.

Agustín Brau pregunta al Sindicato cuáles son las cláusulas más álgidas del emplazamiento. El M.C. Pedro Flores Pérez enumera las siguientes:

- La de Ingreso (Qué personal es por tiempo indeterminado y cuál es temporal),
- Que existen fuertes vacíos en el E.P.A., puesto que no existen procedimientos de ingreso del personal en unidades donde no se puede aplicar el mismo Estatuto (Centros de Investigación, Unidades foráneas, etc.),
- El caso de los Técnicos Académicos,
- Las Comisiones Dictaminadoras todavía no operan,
- Algunas cláusulas de cuota fija que no se han cubierto,
- Cláusula de compromiso de vivienda,
- Centro de Desarrollo Infantil,
- Convenio de nivelación de la UNISON con la UNAM,
- El caso de la sobrecarga. El M.C. Pedro Flores Pérez, sollicita a los Consejeros; de que si algunos



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 9 -

Secretaría General

de ellos desea retomar la propuesta del S.T.A.U.S.- Da
do que ya se ha expuesto la postura del Sindicato, la
Comisión de dicho organismo abandona la sala a las ---
21:15 Horas.-----

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Segura, hace la -
siguiente propuesta: "-Declarar la actual sesión, per-
manente, - Presentar pruebas escritas de las peticio--
nes ante las autoridades, - Razones o argumentos del -
porqué no se otorga apoyo económico (por escrito), ---
- Cláusulas Académicas prioritarias, - Otros tipos de
cláusulas (paquete), - Mecanismos para que inicien --
sus trabajos las Comisiones Dictaminadoras y los aspec
tos de la promoción".- El Ing. Rafael Cabanillas, men-
ciona que hay fallas en la implementación del E.P.A.,
y que el Plan de Desarrollo de la UNISON no se ha im--
plementado como se planteaba. El Lic. José Sapién pro-
pone que dado el anuncio de las Autoridades, de hacer
un nuevo ofrecimiento el lunes, se cite para el martes
16 de Septiembre y que se declare permanente la sesión;
la propuesta se aprueba por unanimidad y se fijan las
17:00 Horas, para reanudarla, quedando suspendida la -
presente sesión a las 21:40 Horas.-----

-----Siendo las diez y siete horas con diez minutos --
del día diez y seis de Septiembre de mil novecientos -
ochenta y seis, se reanuda la sesión permanente, con -
un breve resumen por parte del Sr. Rector, de la infor
mación que se ha entregado el día de hoy a los Conseje
ros, -con fecha 3 de Septiembre de 1986.-----

El Lic. José Sapién, menciona que algunos Consejeros
que insistían sobre la puntualidad no se encuentran --
presentes, pero con respecto al problema de este punto,
propone:" Que se aborden los puntos de la sesión de la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

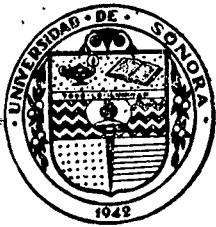
siguiente manera:-----

- 1.- Discusión sobre el aumento salarial.
- 2.- Discutir cada una de las cláusulas.
- 3.- Que el Consejo Universitario retome algunas tareas académicas.
- 4.- Retomar la situación con respecto a las Comisiones Dictaminadoras y los mecanismos, en otro punto, de titulación.-----

De nuevo, el Sr. Rector, solicita la presencia de la re presentación del S.T.A.U.S.-----

Pasan a la Sala: M.C. Pedro Flores Pérez, Ing. Armando Tejeda Mansir, Fís. Arnulfo Castellanos, Q. Fco. Javier Parra.-----

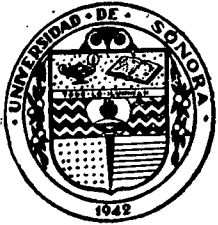
El M.C. Pedro Flores Pérez, lee dos documentos ante el Consejo Universitario. En uso de la voz, el Lic. José Sapién pregunta al Sindicato si desean nivelarse con la UNAM, a lo que responde el Secretario General del S.T.A.U.S., de que se está elaborando un proyecto sobre el particular. De nuevo, el Lic. Sapién opina que, si se va a pagar igual que en la UNAM, se tendrá que trabajar y seguir los lineamientos igual que en la UNAM; y aceptar además los reglamentos, como es el caso del Reglamento Escolar. El M.C. Pedro Flores indica que, se debe de separarlo laboral de lo académico, y que en lo último debe de haber autonomía. El Ing. Landavazo propone que se vean cada una de las cláusulas. El Ing. Rafael Cabanillas, propone que se ordene la discusión de acuerdo a lo expuesto por el Lic. Sapién. Carlos Galindo pregunta de que si después del problema del S.T.A.U.S., se tratará el asunto con igual sentido, de los trabajadores manuales y administrativos. El Sr. Rector responde que con respecto al asunto del S.T.E.U.S., ya se trató el punto en la anterior sesión.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

Por consenso, la Asamblea aprueba la secuencia sugerida por el Lic. Sapién. En uso de la voz, el Sr. Rector, - toca el primer punto relativo al incremento salarial e informa que el día de mañana se proseguirá con la gestión ante el Gobierno del Estado. El estudiante Martín Vélez de la Rocha, pregunta si hubo algún resultado positivo de las gestiones del día 15 de Septiembre de --- 1986; responde el Sr. Rector, que sí puesto que el concepto de despensa se incrementó. El Dr. Flores pregunta con quién se negocia directamente; responde el Sr. Rector que con el Sr. Gobernador, con el Profr. Ernesto López Riesgo, el Ing. Humberto Valdés Ruy Sánchez, el Lic. Jesús Torres Gallegos y con la Federación. El Ing. Rafael Cabanillas propone que dado que existe una sola revisión cada año, se solicite a la S.E.P. que el Personal Académico de la UNISON reciba un trato igualitario a las Instituciones cuyo personal Académico recibe, relativamente, altas percepciones, por concepto de salarios. El Sr. Rector, dice que la UNISON, está proponiendo revisar el 1o. de Julio de 1987, es decir adelantar un mes. Carlos Navarro L., menciona que es correcto -- que el Consejo Universitario tome parte directa en las negociaciones a través de una Comisión y que se pronuncie porque se nivele el salario a través de un Convenio, del Personal Académico.-----
El Ing. Landavazo, es de la idea de que el Consejo Universitario no debe de especular y por ello debe de esperar para mañana otros resultados. El Ing. Cabanillas, - propone que el Consejo Universitario no debe de negociar en estos momentos, pero que a cambio se saque un comunicado.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

Secretaría General

El Ing. Landavazo propone que se le dé margen de negociación a la mesa cuál es la razón por la que el Gobierno no otorga la nivelación. El Sr. Rector responde que la razón es de carácter económico fundamentalmente. Carlos Navarro L., propone que el Consejo Universitario se pronuncie a favor del establecimiento de un convenio de nivelación.- A propósito de lo anterior, el M.C. Pedro Flores, sugiere que además de la nivelación, el Consejo Universitario oficialice un proceso de discusión interna, para que se dicten medidas académicas. El Dr. Flores dice que es necesario:-----

- La mejora salarial, - Mejor calidad del trabajo, Que la Administración gaste menos, - Que se representen los investigadores y las unidades foráneas en el Consejo Universitario, - Que la concentración de la Administración no es la adecuada, - Que se cambien los criterios con el Estado, - Que se hagan cambios estructurales, la Ley, el Reglamento, etc., - Que se haga un proceso de ventilación de lo que ocurre en la UNISON. El Ing. Landavazo propone un proceso de gestión para la nivelación, indicando -- que lo que dice el Dr. Flores es lo que se discute, pero hay que tener cuidado en ciertos aspectos y en el manejo de la información, que ya ha sido utilizada con fines --- bien conocidos, también sugiere que se establezca un convenio permanente con otras Instituciones de Educación Superior, en cuanto a nivelación, pero que se busquen compromisos. Con respecto al pronunciamiento público del -- Consejo Universitario en torno a la problemática actual, el M.C. Rafael Pérez Ríos, pregunta al Sr. Rector ¿Cuál es su opinión al respecto?; el Sr. Rector opina, que no resta capacidad a la negociación, solo que el comunicado tiene que ser sensato y respetuoso a la altura del alto cuerpo colegiado y por lo tanto, debe hacerse tal pronun-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

ciamiento y propone que lo elaboren al M.C. Rafael Pérez Ríos, a Carlos Navarro, a Rafael Cabanillas, al Lic. Chon Duarte y al Lic. Manuel González Montesinos. Esta Comisión se aprueba unánimamente.-----

La propuesta que se aprueba sobre el pronunciamiento es la siguiente y es hecha por el Ing. Rafael Cabanillas: - " Que el Consejo Universitario se manifieste públicamente a favor de una adecuación permanente salarial con respecto al personal docente y buscar un mecanismo adecuado para lograrlo". El Ing. Mario Guzmán propone que se elabore hoy mismo el documento y se presente ante el Consejo Universitario para su conocimiento; esto se aprueba. La Comisión del S.T.A.U.S., se retira a las 19:25 Hrs. Enseguida el Secretario lee el acuerdo del Consejo Universitario del Acta No. 142 con respecto al retroactivo de la -- promoción (25 de Enero de 1986, fecha a la que se hará el retroactivo), menciona además la situación del estudio -- sobre los Técnicos Académicos. El Ing. Gámez (E.A.G.), - critica a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras - que no asisten a las reuniones de trabajo.-----

El Sr. Rector, propone para integrar la Comisión para hacer el estudio sobre los Técnicos Académicos a: Ing. Mario Guzmán (E.A.G.), Geóloga Emilia Pérez (Depto. de Geología), Martín Vélez de la Rocha (Escuela de Ciencias Químicas), esta Comisión se aprueba por unanimidad.-----

Posteriormente se presentará una agenda académica de Trabajo del Consejo Universitario.-----

4. PETICIONES ESTUDIANTILES.- Al inicio de este punto solo hay 36 representaciones legales, por lo que este punto, y dado el caso, no procede tratarse, se esperará a tener el quórum requerido.-----

5. ANALISIS DE LA COMISION DE ENLACE.- En uso de la pa-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 14 -

Secretaría General

labra el Sr. Rector menciona que dado el problema por la que atravieza el Alma Mater , solicita la anuencia al -- Consejo Universitario, para que este punto se trate en - período normal o de menor urgencia, es decir, de más calma; la sugerencia se acepta por unanimidad, sin negar el valor académico del asunto y sus implicaciones.-----

6. ASUNTOS GENERALES.- Aquí en este punto se discutió lo de la sobrecarga, pero al inicio de la sesión el Secretario aclaró algunos aspectos. Enseguida, el Lic. -- González Montesinos lee el comunicado al Sr. Gobernador, sugerido por el Consejo Universitario, el cual se aprueba por unanimidad.-----

El Sr. Rector, propone continuar la sesión el día de mañana a las 18:00 Hrs.; se aprueba la propuesta por mayoría y la presente sesión se suspende a las 21:40 Horas.-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

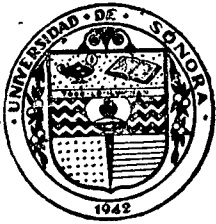
Secretaría General

- - - - - Siendo las veinte horas con diez minutos del día diez y siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, se reanuda la sesión permanente, con un breve resumen, por parte del Sr. Rector de la nueva propuesta del 17 de Septiembre de 1986.-----

a 17 de Septiembre de 1986. M.C. Pedro Flores Pérez, Secretario General del S.T.A.U.S., Presente. Por medio del presente oficio, la representación legal de la Universidad, hace al Sindicato que Usted representa el siguiente y último ofrecimiento de carácter económico -- con motivo de la Revisión Salarial que la Institución -- sostiene con el S.T.A.U.S.:-----

- 1.- Se otorgará una cuota fija de \$12,000.00 a partir -- del 10. de Junio del año en curso al personal de --- tiempo completo y proporcional al personal de medio tiempo. Esta cantidad se prorrateará a la hora - se mana - mes.-----
- 2.- A partir del 10. de Agosto del año en curso se otorgará un incremento salarial al personal académico, - del 32%.-----
- 3.- Se otorgará un incremento salarial del 12% a partir del 15 de Octubre de 1986.-----
- 4.- La propuesta de la Despensa de \$5,000.00 se mantiene. Esperando la cabal comprensión de los miembros aglutinados en el Sindicato S.T.A.U.S. Quedo de Usted, A t e n t a m e n t e. "El saber de mis hijos, hará mi grandeza". Ing. Manuel Rivera Zamudio. Rector.-----

El Consejero Vargas Mendía, pregunta a la mesa cuál fué la respuesta del Sr. Gobernador al comunicado; responde el Sr. Rector, de que la respuesta fué en términos generales. Agustín Brau, insiste en que hay un punto de importancia y es la nivelación, que se ve a lo relativo al



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

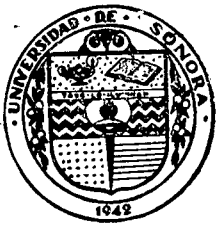
- 16 -

Secretaría General

convenio y al recorrido de la fecha de nivelación. El -- Sr. Rector informa que con respecto al adelanto de la ni velación, al Sr. Gobernador no le pareció mal, pero que no se pactó nada, y con respecto a la nivelación, al Sr. Gobernador le pareció muy brusco el cambio y además tiene un alto costo. En uso de la voz el Consejero Samuel - Avila Félix, solicita se pase lista para verificar el -- quórum y tratar asuntos estudiantiles, encontrándose 38 representaciones legales.-----

El Lic. Abelardo Domínguez opina que no debe votarse el caso de Blas Valenzuela, en tanto no se aclare la situ ción, porque en primer lugar, porqué se le permitió ins- cripción en algunas materias en la Escuela de Derecho, - si él no es estudiante de la UNISON; indica además que - ningún C.C. puede pasar por acuerdos del Consejo Univer- sitario, por lo tanto que se razone y solicita que la Es- cuela de Derecho explique el acto. El Lic. Chon Duarte, aclara que no se encuentra el Sr. Cordinador. El Ing.- Landavazo propone que el caso de las materias que ha cu bierto Blas Valenzuela, las trate el C.D. de Derecho.--- La T.S. Amelia I. de Blanco, menciona que se le hace fue- ra de tiempo que el C.D. de Derecho emita un dictamen, - puesto que Blas Valenzuela ha demostrado interés y mejo- ría en sus calificaciones. El Ing. Landavazo propone que el C.D. de Derecho emita un dictamen al Consejo Univer- sitario. La Enf. Elvira Cota, dice que ella no avalaría el reconocimiento de antemano de las materias que ha cur sado Blas Valenzuela, sino que sea el C.D., el que reto- me el caso.-----

El Q. Héctor M. Escárcega, solicita se someta a conside- ración de la Asamblea, el ingreso de Blas Valenzuela, a la Universidad de Sonora, pero si se logra lo anterior -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 17 -

Secretaría General

que se le inscriba en el semestre que cursaba cuando fué expulsado, porque prácticamente él ya no fué estudiante universitario y no se le cuentan las materias, legalmente, que haya cursado con algunos maestros de la Escuela de Derecho. El Ing. Carlos Figueroa, propone que se -- rehabilite a Blas Valenzuela, pero que se toman en cuenta las consideraciones que aquí se han anotado y planteado, pero en lo que no está de acuerdo en que se le reconozcan las calificaciones en materias que posteriormente a la expulsión, obtuvo. El Ing. Landavazo propone que sea el C.D. de Derecho el que resuelva. El Ing. Efrén Pérez opina que se le apruebe a Blas Valenzuela la reinscripción pero que tendrá que regresar al semestre que -- cursaba y que por ningún motivo se le pueden reconocer las materias que haya cursado posteriormente. El Ing. Landavazo propone: "Que con base a los Reglamentos los acuerdos de S.E.P. y lo que proceda con Servicios Escolares, se pida al C.D. de Derecho, proponga un mecanismo al estudiante, para validar sus materias," posteriormente retira esta propuesta, el propio Ing. Landavazo. La mesa explica que de aprobarse el ingreso de Blas Valenzuela, se sujetará a las disposiciones legales de la Universidad, sus reglamentos y a lo establecido por S.E.P. De la misma manera, la mesa informa que se tiene otra solicitud relativo al mismo asunto por parte de otra persona expulsada: Ignacio Ruelas, pero que no se trae la información completa. Con base a todos los comentarios y sugerencias vertidas el Sr. Rector somete a consideración de la Asamblea la siguiente propuesta: "Se le conceda dispensa de expulsión, de la Universidad de Sonora a --- Blas Valenzuela, tomando en cuenta las observaciones hechas en la presente sesión", se procede a la votación y se aprueba en forma nominal por 39 votos a favor de la -



Rectoría

- 18 -

propuesta. Con respecto al otro asunto estudiantil, el Ing. Landavazo, propone que se traten en otra sesión, el punto de asuntos estudiantiles.-----
Dado el Orden del Día, se ha agotado, el Sr. Rector clausura formalmente a las veintidós horas con cero minutos del día diez y siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, la actual sesión permanente, firmando para constancia la presente acta.

E L P R E S I D E N T E .

E L S E C R E T A R I O .

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Manuel Rivera Zamudio'.

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Manuel Balcazar Meza'.

ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

H. MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ASISTIERON
A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE
1 9 8 6.

LIC. FRANCISCO JAVIER RITCHIE M.
LIC. MIGUEL CHON DUARTE.
JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Q. HECTOR M. ESCARCEGA URQUIJO.
Q. ROSALIA RAMIREZ.
HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE.
M.C. ANTONIO JAUREGUI DIAZ.
ADALBERTO CORELLA M.
RAMON OCHOA LANDIN.
LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ RUIZ.
LIC. GILBERTO VARGAS MENDIA.
LIC. HECTOR SEGURA RAMOS.
ING. OSVALDO LANDAVAZO G.
ING. RAFAEL CABANILLAS LOPEZ.
ING. HECTOR DIAZ GALAVIZ.
J. MARTIN VELEZ DE LA ROCHA.
LIC. RAFAEL PEREZ RIOS.
ING. CARLOS NAVARRO LOPEZ.
MA. JESUS ROMERO MORENO.
ERNESTO MOYA AMAYA.
LIC. JOSE SAPIEN DURAN.
LIC. DARIO GALAVIZ Q.
ALBA BRENDA MENDEZ ESTRADA.
ING. CARLOS FIGUEROA NAVARRO.
LIC. MANUEL GONZALEZ DAVILA.
M.C. EDUARDO TELLECHEA ARMANTA.
AGUSTIN BRAU ROJAS.
DR. RUBEN FLORES ESPINOZA.
RODOLFO GODOY SALAS.
C.P. RAMON CARDENAS VALDEZ.
C.P. IGNACIO BUSTILLO NUÑEZ.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

CARMEN MORELIA GONZALEZ VAZQUEZ.
LETICIA ENCINAS VELARDE.
LIC. DANIEL CARLOS GUTIERREZ ROHAN.
PROFR. ALBERTO ACEVEDO.
JORGE ORTEGA MARQUEZ.
LIC. ABELARDO DOMINGUEZ MEJIA.
ING. ANSELMO SIERRA FELIX.
VICTOR MANUEL DOMINGUEZ ZAZUETA.
CARLOS GALINDO.
FRANCISCO BOJORQUEZ.
ENF. ELVIRA COTA.
MARTHA RENDON.
ING. EFREN PEREZ SEGURA.
MARIANO MORALES.
FCO. JAVIER GRIJALVA NORIEGA.
PABLO IBARRA SAGASTA.
ING. MARIO GUZMAN M.
ING. MARCO ANTONIO HUEZ L.
ING. FCO. JAVIER GAMEZ R.
SAMUEL AVILA FELIX.
T.S. AMELIA I. DE BLANCO.
T.S. HILDA B. DE LEBRUN.
ING. MIGUEL ANGEL MORENO NUÑEZ.
FCO. ERNESTO REYNA G.